

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	247695	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	
	26 DIC. 1979	

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1980

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 63 H 33/30

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"JUGUETE"

(71) SOLICITANTE (ES)
EXIN-IBER, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA, Aribau 30

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. MANUEL DE RAFAEL GARCIA

El presente modelo de utilidad se refiere a un nuevo tipo de juguete, que ha de resultar sumamente atractivo para los pequeños y cuya concepción es diferente a todos los juguetes conocidos, por  
5 cuanto tratándose básicamente de un vehículo de tamaño reducido, su estructura es tal que permite que al niño le parezca que va en el interior del mismo.

10 Para ello, básicamente el juguete en cuestión consiste, como se ha dicho, en un vehículo cuya parte posterior está abierta con el fin de que quede adosada a la altura de los ojos del niño, el cual además coge el juguete por una empuñadura  
15 apropiada desde la cual es susceptible de accionar distintos mandos del juguete, de acuerdo con lo que visualiza a través de las ventanas o similares de la propia estructura de dicho juguete. Con ello, es evidente que el pequeño se siente como si fuera  
20 el conductor del vehículo y el operador de sus mandos.

La empuñadura, en caso conveniente y según la realización del juguete dispondrá de estructura apropiada para que el conjunto del vehículo pueda  
25 apoyarse cuando no está en uso, sobre una superficie.

El tipo de vehículo podrá ser variable, pero en todos los casos dispondrá de los medios y accesorios apropiados al citado tipo de vehículo que representa, así como los mandos oportunos que serán  
30 fácilmente accionables por el niño.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de

dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización el cual se cita solo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

5                   En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del juguete en cuestión, representando una nave espacial.

10                   La figura 2 se corresponde con una sección longitudinal completa del propio juguete, para mostrar sus distintos componentes internos.

15                   La figura 3 es una vista en alzado posterior del juguete, pero solo de la parte del mismo que queda dentro de la panorámica del niño cuando éste lo adosa contra su cara.

La figura 4 es un detalle en planta superior de una de las zonas interiores de asiento del propio juguete.

20                   Según tales figuras, el juguete objeto del presente modelo de utilidad, en la realización representada consiste en una nave espacial cuya carcasa -1- dispone en su parte prantal delantera, a modo panorámico, de un parabrisas -2- articulado superiormente, y bajo él una visera -3- con  
25                   una serie de ventanillas -4- enristaladas. Interiormente, bajo el parabrisas va dispuesto un tablero simulado -5- de instrumentos, del que forma parte una pantalla central -6- provista de una lente delantera -7-. A su vez bajo esta pantalla  
30                   va dispuesto un alojamiento para una bombilla o

lamparita -8- con otra lente frontal -9-, y con una tapa inferior -10- de acoplamiento a bayoneta o similar para acceso a la lamparita -8-.

5 En el interior del vehículo aparecen dos asientos laterales -11- aptos para recibir respectivos muñecos -12- ante los cuales pueden colocarse tableros de mando simulados -13- giratorios en un eje -14- de la parte central interior de la nave. La parte posterior de dichos asientos se prolonga  
10 y es hueca permitiendo colocar en ella accesos diversos, a través de respectivas trampillas articuladas -15-.

La parte posterior de la carcasa -1- es abierta y curvada para adaptarse anatómicamente a  
15 la cara del niño, y para que con la frente éste puede accionar el pulsador posterior -15- de una plataforma lanzamisiles -17-, cuyo pulsador actúa sobre unos resortes -18- y éstos sobre el engatillado de los proyectiles -19- que pueden ser lanzados  
20 frontalmente por una abertura -20- de dicha plataforma. Bajo ésta existe también otra pequeña visera con unos cristales coloreados -21-.

Por otra parte, la zona central entre asientos -11- es hueca y en ella va instalado  
25 un mecanismo compuesto por un motor -22- accionado a modo de generador, a través de piñones -23-, desde una cremallera -24- asociada a una empuñadura -25- articulada y solicitada elásticamente por un resorte en "V" -26-.

30 Esta empuñadura forma parte de la

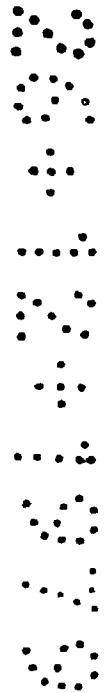
general de la nave que consta además de una columna  
delantera -27- y un larguero inferior -28-, derivado  
en un travesaño delantero -29- con simuladores ex-  
tremos -30- de pantallas de radar, que forman un  
5 conjunto en "T" de base, que permite el apoyo de  
la nave sobre una superficie.

Con tal conjunto de elementos, el niño,  
al aplicarse el juguete contra su frente abarca  
una panorámica amplia concretamente la que ve por  
10 el parabrisas -2- y las ventanas laterales -2'-  
con los detalles proyectados en la pantalla -6-  
Puede a voluntad accionar el pulsador -16- para el  
lanzamiento de proyectiles -19-, y sujeta el ju-  
guete con sus dos manos por la columna -27- y el  
15 pulsador -25-, pudiendo actuar a través de éste  
sobre el motor -22- que proporcionará electricidad  
a la lamparita -8- cuya luz se verá por la lente  
-9- y las ventanas -4-, dando efectos ópticos  
similares a los de las aeronaves espaciales.

20 Se comprende que en aquellos casos en que  
convenga la abertura posterior del vehículo podrá  
estar provista de una placa transparente de carac-  
terísticas adecuadas y a través de la cual el niño  
podrá efectuar la correspondiente visualización,  
25 cuya placa podrá ser fija, amovible, o presentar  
los medios de articulación o desplazamiento ade-  
cuados a cada caso en particular.

El modelo, dentro de su esencialidad,  
puede ser llevado a la práctica en otras formas  
30 de realización que difieran solo en detalle de

la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este juguete en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados y los accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.



REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 1.- Juguete, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender la estructura de un vehículo cuya parte posterior está abierta y está destinado a disponerse adosado a la cara del niño a la altura de los ojos, comprendiendo el conjunto un asidero adecuado para su sostenimiento en dicha 10 disposición, de manera que el niño observa el interior del vehículo como si del conductor se tratara visualizando el exterior a través de las propias ventanas del vehículo.

15 2.- Juguete, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la estructura del vehículo comprende todos aquellos medios y accesorios propios del vehículo que representa, los cuales pueden ser accionados mediante mandos directamente por el niño que juega con él.

20 3.- JUGUETE.

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas mecanografiadas y dos láminas de dibujos.

Madrid, a 26 DIC. 1979  
EXIN IBER, S.A.

p.a.

MANUEL DE RAFAEL  
P. F.



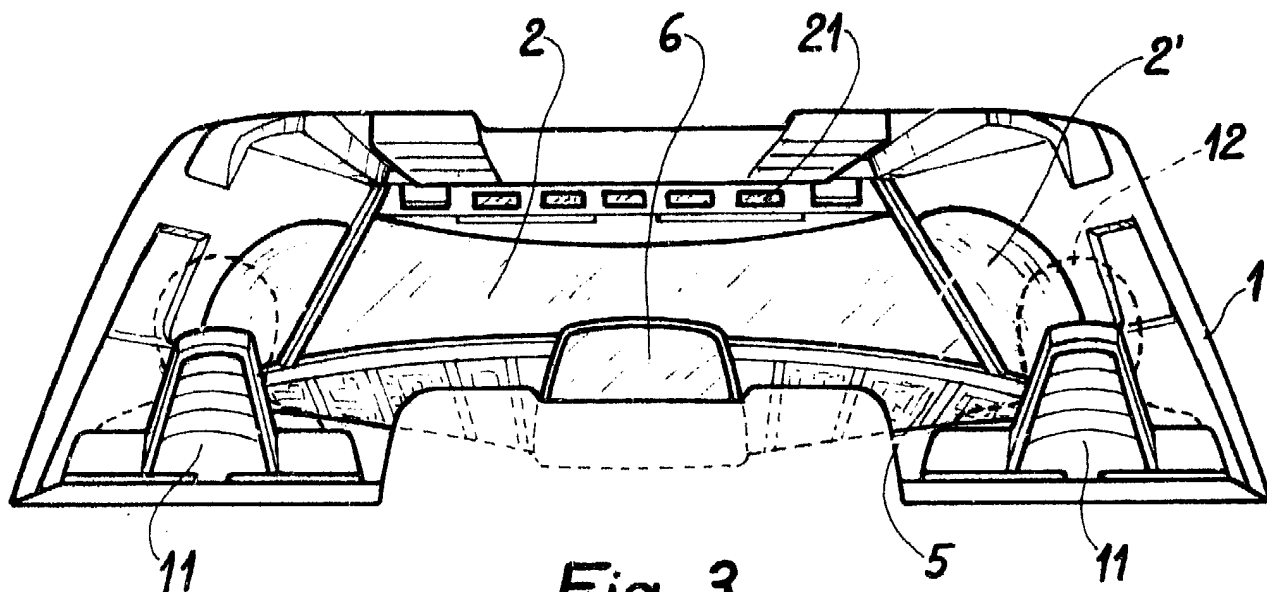


Fig. 3

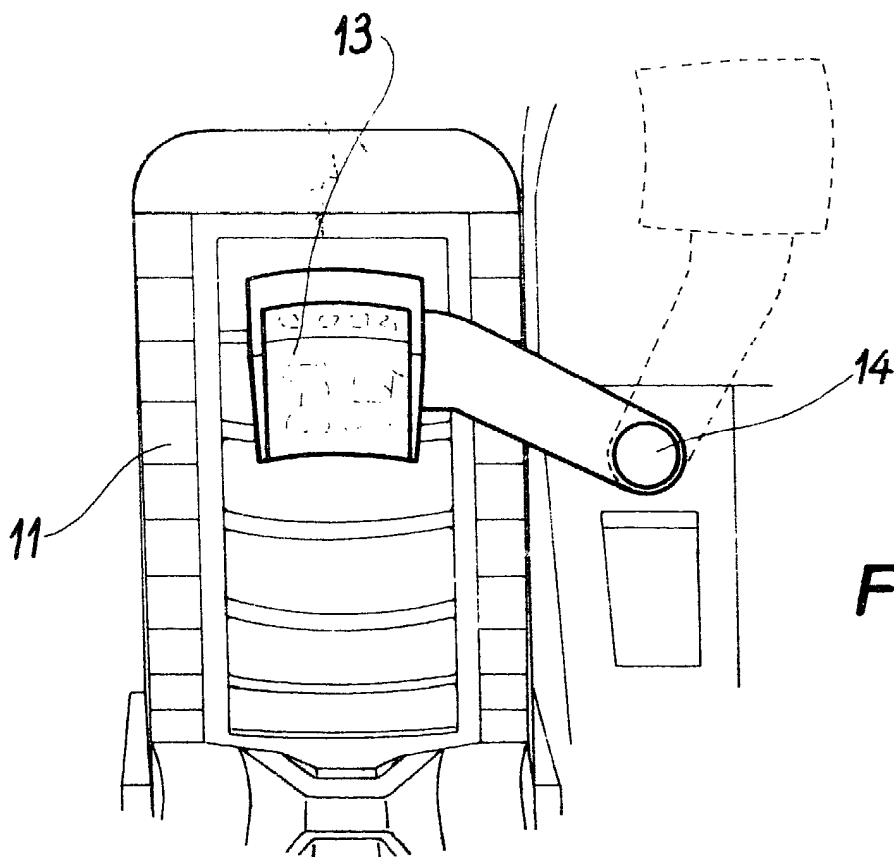


Fig. 4

Madrid, 26 DIC. 1979  
MANUEL DE RAFAEL  
P. P. *[Signature]*